

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen?

Usos de Judith Butler

Edición de
María Victoria Dahbar
Alberto (beto) Canseco
Emma Song



Sexualidades Doctas
CE

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen?

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen?

Usos de Judith Butler



Edición de

María Victoria Dahbar
Albeto (beto) Canseco
Emma Song

2017

Sexualidades Doctas

¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? : usos de Judith Butler / Ianina Moretti Basso ... [et al.] ; editado por Alberto Canseco ; María Victoria Dahbar ; Emma Song. - 1a ed. - Córdoba: Sexualidades Doctas ce 2017

200 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-42-3508-4

1. Filosofía Contemporánea. 2. Estudios de Género. I. Canseco, Alberto, ed. II. Dahbar, María Victoria, ed. III. Song, Emma, ed.

CDD 190

Publicado por
Sexualidades Doctas
Córdoba - Argentina
1ª Edición

Autor*s

Ianina Moretti Basso, Eduardo Mattio, Natalia Martínez Prado, Magali Herranz,
Contanza San Pedro, Alberto (beto) Canseco, Noe Gall, Martín De Mauro Rucovsky,
María Victoria Dahbar

Editor*s

Alberto (beto) Canseco, María Victoria Dahbar, Emma Song

Diseño y Arte

Asentamiento F., Emma Song

2017



Copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto.

Siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Autoría-Atribución: Deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. El nombre del autor/a y del traductor/a deberá aparecer reflejado en todo caso.

No Comercial: No puede usarse este trabajo con fines comerciales

No Derivados: No se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.

Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución del texto.

Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor/a.

Licencia Creative Commons Attribution-NoDerivs-NonCommercial 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>.

2017 © el/la autor* o autor*s de cada uno de los textos.

Prólogo	7
Introducción	13
Juego de heraldos. La pregunta por la agencia. Ianina Moretti Basso	23
Gubernamentalidad y agencia resistente. Consideraciones biopolíticas en la obra reciente de Judith Butler. Eduardo Mattio	49
Espacio urbano, precarización y gubernamentalidad. Territorios y sentidos en disputa. Constanza San Pedro y Magalí Herranz	71
Estados que marcan. Efectos de la estatalidad liberal en la obra de Judith Butler. Natalia Martínez Prado	91
Reconoceme. Experiencia sexual y reconocimiento. Alberto (beto) Canseco	109

L@dild@. Sexualidades lésbicas disidentes. Noe Gall	<i>129</i>
0,1 notas sobre ¿cómo leer un caso de feminicidio? Martín De Mauro Rucovsky	<i>147</i>
Todo se hunde en la noche. Documentar el acuartelamiento, enmarcar el marco. María Victoria Dahbar	<i>175</i>

Introducción

*Morir al final de un día cualquiera
Imposible escapar de la violencia.
Imposible pensar en otra cosa.
Flacos señores alaban poesía y armas.
Castillos y pájaros de otra imaginación.
Lo que aún no tiene forma me protegerá.*

Roberto Bolaño, *La Universidad Desconocida*

Empezó en un viaje, y un poco como un juego. Ese tipo de promesas donde suele mediar la alegría del encuentro y que pueden disolverse al bajar el alcohol en sangre: *Hagamos algo junt*s*. No repararon quienes charlaban esa noche de 2013 en Tucumán —cuerpos dispersos leyendo *lo mismo*, por nombrarlo de algún modo—, que las criaturas que dieron el sí contundente se habían tomado con seriedad el prólogo de *Los lanzallamas*, y ahí estaban, haciendo suyo el futuro por prepotencia de trabajo.

Al año siguiente éramos un grupo de quince integrantes y hoy, con una veintena de miembros entre las filas, estamos—ahí preguntándonos por todo lo que de algún modo nos toca, es decir, nos alcanza. Nos reunimos semanalmente para discutir una agenda de textos propios y apropiables que comenzaron teniendo a las reflexiones de Judith Butler a partir de 2001 como denominador común y decantaron, como era de esperarse, en imprevisibles recorridos que van desde el análisis filosófico de textos sobre el neoliberalismo hasta la lectura en clave butleriana de fenómenos locales de violencia estatal, pasando por la discusión modo campo de batalla, esas extrañas formas del amor que activamos cuando alguien del grupo presenta un avance de su trabajo de investigación en curso.

Pero como la quietud no es nuestro estilo, el equipo de investigación además ha funcionado y funciona de ocasión o excusa para

otros encuentros y otras potencias, multiplicadoras a su vez. Así, ese encuentro fue posibilitando otros, entre los que se cuentan la participación cruzada de las integrantes en otros espacios hasta entonces ajenos, la militancia, el activismo, la amistad, las fiestas, la poesía, el acto de juntarse a pensar, y ciertamente, esta publicación.

Volver posible este libro, hacer públicas las discusiones que dimos (no sólo) al interior del grupo, en ese sentido, es un gesto político porque intenta, a través del azar que potencia su edición en papel, una circulación no previsible ni benévola. Expandir el espectro de lector*s intenta asumir ese riesgo de saltar el cerco académico, sin desmerecer aquella lectura amiga que no por cercana escatima en armamento.

Los ocho artículos que componen este libro fueron producidos y discutidos en el marco del grupo de investigación “Vulnerabilidad, desposesión y violencia normativa: El “giro ético” de Judith Butler” dirigido por Eduardo Mattio en el período 2014-2015, financiado y ejecutado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y radicado en el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón”, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Algunos trabajos se inscriben en el recorrido de tesis de licenciatura, maestría y doctorado ya defendidas o en proceso de sus integrantes.

Hay, además de las mencionadas, algunas razones teóricas específicas que, sin homologarlas, reunieron buena parte de nuestras preocupaciones fundamentales, y que pueden articularse alrededor de la producción reciente de Judith Butler, una intelectual que ha abierto un campo de problemas teórico-políticos significativos en cuanto a la novedad y a los desplazamientos propios de su formulación.

En su obra posterior al 2001, con el cambio en el contexto político global a raíz del atentado a las Torres Gemelas y el recrudecimiento de las políticas de guerra de los Estados Unidos, Butler realiza un giro en su vocabulario teórico-político que redundaba en una pregunta sobre el cuerpo. De este modo, la autora piensa el ser del cuerpo, un cuerpo que siempre está modelado por las coordenadas sociales en las que está inmerso, lo que supone que no podemos hablar de “estructuras elementales del cuerpo” y luego de su inserción en el mundo de instituciones sociales y redes de poder, pues éstas constituyen al cuerpo de antemano. Así, podemos hablar con Butler de una ontología corporal que siempre es social. Consideramos, en ese sentido, que dicha propuesta ontológica goza de cierta potencia:

hay allí algunas claves para imaginar otras posibilidades de comunidad, que discuten la exclusión provocada por la violencia normativa y habilitan modos diversos de pensar la agencia resistente.

Deberíamos decir, además, que tal ontología –en la que hallamos esa herencia heterodoxa en la que confluyen las lecturas de Hegel, Adriana Cavarero, Jacques Derrida y Michel Foucault– puede reconocerse compuesta por ciertos elementos comunes que colaboran con una crítica del sujeto entendido en términos discretos, propio de una ontología liberal, según la vieja distinción de Crawford Brough Macpherson (2005).

En el marco de su ontología social-corporal, donde el cuerpo es ya siempre con otros, es que puede reconocerse una pregunta por los límites del sujeto y, en tal sentido, de los constructos identitarios. Butler postula aquí un exterior no radical sino constitutivo a la hora de leer esas identidades, reconfigurándolas de modo fundamental. En este sentido habilita una lectura crítica de los marcos de inteligibilidad que delimitan el adentro/afuera de lo que significa ser considerado un sujeto. La ontología propuesta por Butler rubrica su particular concepción de la subjetividad, en donde la dimensión corporal subraya la interdependencia fundamental que nos constituye, y es *desde* esta dependencia y *a partir de* la vulnerabilidad común que puede pensarse una agencia, una resistencia o una interrupción de la violencia normativa con que los cuerpos negocian. La interdependencia recuerda ese carácter social de esta particular ontología, que propicia un pensamiento relacional de la agencia: la potencia de los *corpos en alianza*.

Por otra parte, no deberíamos dejar de señalar que la circulación de la obra de Butler en Argentina en general y en Córdoba en particular puede leerse bajo su propia lupa para pensar en una distribución geopolíticamente diferenciada de los textos. Así, de ningún modo podríamos reducir la facilidad de acceso de prácticamente todos sus textos en español colgados en la web a un despertar espontáneo del interés en su obra. Tiene que ver, en cambio, con unas macro y micropolíticas de circulación que dependen de la configuración del campo editorial, de los flujos desiguales de capital norte-sur, entre muchas otras variantes.

En tal sentido, si bien esa disponibilidad no invalida su obra –pues esto implicaría atribuirle valor de verdad a aquello más difícil de conseguir, esos vicios del valor de cambio o de coleccionista– puede decirse que el pensamiento de Butler ha sido la ocasión de un encuentro. Un punto de partida que tiene ramificaciones diversas

y disidentes de su obra, en donde puede reconocerse una constelación de preocupaciones que orbitan alrededor de los textos de Athena Atanasiou, Donna Haraway, Walter Benjamin, Valeria Flores, Leticia Sabsay, Sara Ahmed y Lauren Berlant. Es en esa articulación donde no dejamos de mirar con ojo crítico aquello que *llega a la mano*, sabiendo, especialmente con Benjamin, que no existe un documento de la cultura que no lo sea a la vez de la barbarie, puesto que tampoco está libre de barbarie el proceso de transmisión por el cual ha pasado —el pasaje, esa ilusión de transparencia— de unas manos a otras. Es a partir de esas condiciones —a su pesar, si se quiere— que las claves de interrogación y apertura que ofrece Judith Butler se nos vuelven significativas y, contra el respeto casi sagrado por l*s autor*s, útiles. Es en ese escenario donde repensamos, reformularmos, y discutimos aquello que de sus textos nos convoca a la luz de nuestros problemas, tanto como para poner en discusión aquello de propio que hay en lo ajeno y aquello de ajeno que hay en lo propio.

II

El artículo que abre este escrito, “Juego de heraldos: la pregunta por la agencia” encabeza *¿Qué hacemos con las normas que nos hacen?* por una razón precisa: porque da cuenta de un modo de producir teoría, de un trabajo sobre los conceptos a través de un estudio de sus alcances y límites, y particularmente a partir del análisis de un artefacto cultural. De esta manera, el escrito de Ianina Moretti Basso propone un modo singular de la teoría en el que el análisis de la película colabora con una recomposición y un esclarecimiento de la categoría butleriana de ontología social corporal. La autora toma, en este sentido, el film griego *Strella* (Panos H. Koutras, 2009) como un sitio a partir del cual pensar los flujos de inclusión/exclusión de los marcos, y las normas de reconocibilidad que en ellos se juegan, tanto en la trama narrativa como en las decisiones estéticas donde lo visual puede repetir o impugnar las normatividades más violentas. Tal como sostiene Moretti, es en negociación con esas normas hegemónicas que los cuerpos pueden actuar, disputar fronteras, hacerse un lugar en el reconocimiento.

Por su parte, y continuando con una discusión sobre esta posibilidad de negociación y agencia, Eduardo Mattio examina, en “Gubernamentalidad y agencia resistente. Consideraciones biopolíticas

en la obra reciente de Judith Butler”, algunos de los textos en los que Butler revisa la noción de gubernamentalidad foucaultiana, y el modo particular en que permite comprender el vínculo coyuntural que adquieren soberanía, gubernamentalidad y violencia estatal en el caso de la moderna prisión de guerra. De esta manera, Mattio sostiene que Butler, deteniéndose en el modo en que la soberanía reaparece como un “anacronismo reanimado”, no sólo da cuenta de los efectos tanatopolíticos a que dan lugar ciertas declinaciones del poder gubernamental norteamericano (para el que ciertas vidas no parecen importar en absoluto), sino que permiten explicitar otros modos de habitar y resistir al estrago estatal, aquellas formas específicas en las que la agencia sobrevive a formas execrables de maximizar la precariedad. En tal caso, el autor se propone mostrar, contra ciertas lecturas biopolíticas trágicas, el modo particular en que la filosofía butleriana no sólo expone el modo selectivo en que ciertas vidas son preferidas a otras, sino también el modo en que tales condiciones de precarización son resistidas, aun en escenarios de violencia extrema. Así, el texto recupera una vertiente afirmativa de la biopolítica, rastreada en Butler pese a que la filósofa reniegue de esta clasificación para con su trabajo.

En consonancia con este cruce entre la propuesta de Butler y el planteo foucaultiano acerca de la gubernamentalidad y la biopolítica, el trabajo que sigue, escrito en conjunto por Constanza San Pedro y Magalí Herranz, postula y problematiza la vinculación, en los últimos quince años en la Provincia de Córdoba, entre el ejercicio de poder estatal y la distribución geográfica de la población, y cómo ésta se pone en juego en la construcción de ciudadanía. Dicho trabajo, que lleva por título “Espacio urbano, precarización y gubernamentalidad: territorios y sentidos en disputa”, tiene en cuenta entonces las políticas de erradicación de villas y la creación de Barrios-Ciudad, llevadas adelante en el primer gobierno de José Manuel De La Sota. Para su análisis, las autoras toman, como ya se ha dicho, el concepto de gubernamentalidad, el cual da cuenta de un ejercicio del poder centrado en la administración de la vida de las poblaciones, lo que permite pensar en los diferentes mecanismos a través de los cuales se genera una ponderación desigual de la vida de determinad*s sujet*s, dejando expuestos a algunos sectores de la población a condiciones de vida indignas y construyendo ciudadanías diferenciadas. A propósito del planteo butleriano, las autoras retoman las nociones de precaridad y precariedad con el propósito de reflexionar en torno a la imbricación de la gubernamentalidad, la

moral y los contextos desfavorables en los que se desarrollan las vidas, e incorporar al análisis la dimensión que cobran aquellas vidas que no resultan dignas de ser vividas.

En “Estados que marcan: Efectos de la estatalidad liberal en la obra de Judith Butler”, por otro lado, Natalia Martínez Prado insiste en una discusión acerca del Estado y realiza una operación similar a la que lleva adelante también Mattio, al recuperar planteos y problemas en la obra de Butler que parecen marginales en su propuesta, algo así como ir “con Butler, más allá de Butler”. De este modo, de la misma manera en como Mattio recuperaba el uso del enfoque biopolítico en el planteo de Butler, Martínez busca rastrear sus reflexiones en torno al Estado, sabiendo que no hay en su pensamiento una teorización sistemática sobre el mismo. De cualquier modo, la autora entiende que su continuo distanciamiento nos puede aproximar a un abordaje peculiar a partir de lo que puede entenderse como efectos de la estatalidad liberal. Por tanto, para Martínez, la obra de Butler puede advertirnos que la intervención estatal tiene implicancias directas en la producción de subjetividades políticas y en nuestras matrices de inteligibilidad y que esos efectos no sólo tienen una dimensión simbólica, sino fundamentalmente sensorial y afectiva en relación a quienes se ven, se mueven y se hacen oír como ciudadan*s, en relación a los cuerpos que sostienen las políticas y las infraestructuras públicas, e incluso también en relación a quienes se permite llorar en duelo público. Cabe destacar, además, que la comprensión productiva y no sólo represiva del poder por parte de Butler –deudora de la noción foucaultea del poder jurídico– asume un sello distintivo en su obra al vincularse a la categoría de performatividad. De este modo, se alude no sólo a los efectos generadores e imprevisibles del poder regulador, sino también a su inscripción (y desplazamiento) témporo-espacial. Desde esta aproximación, sostiene la autora, ningún efecto de estatalidad puede ser premeditado ni fijado definitivamente en su extensión, ni siquiera en su instancia de exclusión.

En “Reconoceme. Experiencia sexual y reconocimiento”, Alberto (beto) Canseco reconstruye la comprensión butleriana del reconocimiento (central en el capítulo de Moretti Basso y de Martínez Prado) a fin de pensar algunas preguntas en torno al deseo sexual: ¿cómo abordar la experiencia sexual sin entender el deseo sexual como algo natural, como una especie de eros pre-cultural, no tocado por el mundo de normas y que por tanto no podría ser sometido a crítica?, ¿de qué herramientas conceptuales nos podremos

valer para no perder de vista la paradoja que implica, por un lado, la necesidad de afirmar la experiencia sexual como algo deseable y, por otro lado, y al mismo tiempo, la urgencia de habilitar una perspectiva crítica de ese deseo? De este modo, el autor entiende la experiencia sexual como una experiencia particular de reconocimiento en los términos en los que Butler la teoriza, lo que supone un esclarecimiento de dicha recepción. Para ello, el texto sigue el esquema de *Dar cuenta de sí mismo* (Butler, 2009) y propone un modo de entender el planteo butleriano del reconocimiento según el estudio de una tríada teórica: las limitaciones y complementaciones recíprocas entre las formulaciones de G.W.F. Hegel, Michel Foucault y Adriana Cavarero.

Continuando con una reflexión en torno a los marcos de reconocimiento sexual, Noe Gall aborda, en un registro de escritura que informa su propuesta e interrumpe el tono predominante de la escritura que la precede, las experiencias propias y discursos sobre la sexualidad de algunas lesbianas que utilizan dildos en sus prácticas sexuales. En “L@dildo@ Sexualidades lésbicas disidentes y reincidentes”, y con el propósito de dar cuenta del prejuicio heterosexista que implica el hecho de ligar la penetración con la heterosexualidad obligatoria, a la autora le parece indispensable realizar una distinción entre pene, falo y dildo. Gall formula, entonces, algunas preguntas en cuanto a las posibilidades de representación —e inteligibilidad— de las sexualidades lésbicas y en el tratamiento de esta cuestión aparecen dos nociones de importancia: por un lado la recepción butleriana de la noción de reconocimiento (en coincidencia con el artículo de Canseco), la cual se constituye como un bastidor del texto; y por otro, la de figuración de Dona Haraway, la cual abre un horizonte propositivo desde lo político, estético y ético, como un modo de la justicia sexual.

Por su parte, en “0,1 notas sobre ¿cómo leer un caso de feminicidio?”, Martín de Mauro, continuando con una problematización acerca de las gramáticas de lo inteligible, considera el texto de Selva Almada *Chicas Muertas* (2014) y la crónica de Fabi Tron *¿Quiénes mataron a la Pepa Gaitán?* (2011), como máquinas de lectura que permiten leer esquemas de inteligibilidad o marcos interpretativos: encuadre, marco o esquema que gravita alrededor de la violencia feminicida y sus efectos expansivos en las gramáticas de la cultura. Para el autor, el relato de Almada combina una dimensión ética normativa con una dimensión temporal del marco de inteligibilidad y explora un encuadre alternativo abriendo a las preguntas ¿cómo volver inte-

ligibles vidas que carecen de todo interés aparente?, ¿cómo velar y guardar luto por estas muertes?, ¿desde dónde se narran y producen los biografemas del feminicidio? La centralidad del cadáver, producto de un tipo de violencia sobre el cuerpo, ilumina, para De Mauro, un modo de gestión y producción de la muerte, al tiempo que considera una determinada temporalidad en el marco interpretativo. El texto de tron, por otra parte, trae a escena un modo de funcionamiento del marco respecto al modo en que se narran y producen los biografemas del feminicidio, o más aun, del lesbicidio, pensando esta vez en el contexto local cordobés, a tono con el artículo de San Pedro y Herranz.

Por último, volviendo sobre la categoría butleriana de *marcos* en relación a la violencia normativa y, como De Mauro y Moretti, a través del análisis de un objeto cultural, Victoria Dahbar (Kolo) parte, en “Todo se hunde en la noche. Documentar el acuartelamiento, enmarcar el marco”, del documental *La hora del lobo* (2014) para pensarlo como un modo de *enmarcar el marco*. Dicho documental fue realizado en ocasión del acuartelamiento policial de la provincia de Córdoba (2013) y de los sucesivos hechos que se desataron a partir de la huelga de las fuerzas de seguridad. Insistiendo en la vinculación con problemáticas locales específicas, la hipótesis de Dahbar –leer el documental como un modo de enmarcar el marco– se sostiene en diversas razones. En un nivel general puede afirmarse, dice la autora, que estamos ante un material que desestabiliza los marcos categoriales mejor establecidos o asentados que tenemos desde cierto espacio más o menos progresista, más o menos militante, que nos pone a mirar algo que de ningún modo podríamos mirar: la humanidad de esos entrevistados que cuentan sus motivos, exponen su afectividad –su reacción primaria, apuntaría Butler–, se conmueven, se alegran, se entristecen, no se arrepienten, o, incluso, se arrepienten de “no haber perseguido más saqueadores”. Lo cual remite a su vez al menos a dos elementos clave. En primer lugar, materializa la pregunta por los marcos hegemónicos: desde qué marco de lo inteligible, de lo perceptual, alguien luce o no luce como un vecino de la zona, o alguien luce como un potencial saqueador. En segundo lugar y como consecuencia del primero, nos remite a la noción de exterior constitutivo, a la permeabilidad y a la mutua configuración del adentro y el afuera, y a la sospecha de que todo aquel que viene de lejos constituye siempre una amenaza a lo propio.

En una lectura rauda por el argumento de cada escrito,

puede verse que los textos que componen este libro parten de un elemento que les es común, el de los usos de categorías propias del pensamiento de Judith Butler: para profundizar sus zonas de vacancia, para extremar sus argumentos o distanciarse de ellos hacia otros modos de producir teoría, para pensar procesos políticos concretos o materiales culturales que son rehabilitados a partir de estas lecturas. También podemos decir, no obstante, que este libro compone una unidad pero no una clausura. Hay un desacuerdo primero en nuestras discusiones, que es en buena medida el motivo que nos junta a pensar y a escribir. Así, este libro puede leerse como un espacio de intersecciones, allí donde lo propio y lo ajeno pierden pie para afirmarse distintos, cada vez.

Alberto (beto) Canseco
María Victoria Dahbar